



C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2015, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Informe de Resultados correspondiente a la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Altamira, Tamaulipas, que fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 30 de abril de 2015.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.



ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se aplicaron los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Altamira, Tamaulipas, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información contenida en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Altamira, Tamaulipas, procedimos a:



- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2014, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización, y
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014.



La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Informe de Resultados.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y



Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la Cuenta Pública, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un grado de confiabilidad del 77%. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:



- Un manual de organización que contiene la estructura que integra la entidad y en donde se especifican las funciones de cada una de las áreas.
- Un código de ética que regula la conducta de los servidores públicos municipales en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades.

Esta entidad sujeta de fiscalización cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.

La entidad sujeta de fiscalización cuenta con un padrón de proveedores y contratistas.

Análisis del Marco Jurídico

Se verificó que cuente con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.

Información Financiera.

La información contenida en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 referida de la entidad sujeta de fiscalización es la siguiente:



1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	376,201,463	333,551,134
Efectivo y Equivalentes	9,723,175	13,529,596
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	359,999,711	310,899,912
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	199,857	695,318
Almacenes	6,278,720	8,426,308
ACTIVO NO CIRCULANTE	350,100,555	365,698,120
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	329,155,653	312,052,498
Bienes Muebles	54,319,802	52,930,992
Activos Intangibles	1,340,081	714,630
Depreciaciones, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-34,714,981	0
SUMA DE ACTIVOS	726,302,018	699,249,254
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE	61,356,905	52,338,117
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	58,928,037	50,142,535
Documentos por Pagar Corto Plazo	2,428,868	2,195,582
PASIVO NO CIRCULANTE	6,631,569	10,387,840
Documentos por Pagar a Largo Plazo	6,631,569	10,387,840
TOTAL PASIVO	67,988,474	62,725,957
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	658,313,544	636,523,297
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	2	308,105,316
Aportaciones	2	308,105,316
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	658,313,542	328,417,981
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	60,267,198	70,364,862



CONCEPTO	2014	2013
Resultado de Ejercicios Anteriores	598,046,344	258,053,119
SUMA PASIVO + PATRIMONIO	726,302,018	699,249,254

2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y
2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN	207,632,985	208,118,898
Derechos	207,632,985	208,118,898
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	19,074,297	15,385,671
Participaciones y Aportaciones	19,074,297	15,385,671
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	51,984,740	45,949,550
Ingresos Financieros	51,389,874	45,766,758
Incremento por Variación de Inventarios	593,963	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	903	182,792
TOTAL DE INGRESOS	278,692,022	269,454,119
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	178,525,739	172,064,142
Servicios Personales	98,791,310	94,042,312
Materiales y Suministros	27,722,268	31,106,235
Servicios Generales	52,012,161	46,915,595
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	267,127	512,801



CONCEPTO	2014	2013
Intereses de la Deuda Pública	267,127	512,801
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	39,631,959	26,512,314
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	6,458,401	0
Disminución de Inventarios	393,906	0
Otros Gastos	32,779,652	26,512,314
INVERSION PÚBLICA	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	218,424,825	199,089,257
AHORRO /DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO Y/O PERIODO	60,267,197	70,364,862

3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013					
Aportaciones	308,105,316	175,880,579	-	-	483,985,895



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013					-
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)		82,172,540	70,364,862		152,537,402
Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	308,105,316	258,053,119	70,364,862	-	636,523,297
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014					-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014					-
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)		70,364,862	-	10,097,664	60,267,198
Resultados de Ejercicios Anteriores	- 308,105,314	269,628,363			- 38,476,951
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	2	598,046,344	60,267,198	-	658,313,544



4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	6,449,470	102,932,195
<i>Activo Circulante</i>	6,449,470	49,099,798
Efectivo y Equivalentes	3,806,421	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		49,099,798
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	495,461	
Almacenes	2,147,588	
<i>Activo No Circulante</i>	0	53,832,397
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		17,103,155
Bienes Muebles		1,388,810
Activos Intangibles		625,451
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		34,714,981
PASIVO	9,018,787	3,756,271
<i>Pasivo Circulante</i>	9,018,787	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,785,501	
Documentos por Pagar Corto Plazo	233,286	
<i>Pasivo No Circulante</i>	0	3,756,271
Documentos por Pagar a Largo Plazo		3,756,271
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	339,993,225	318,202,978
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</i>	0	308,105,314
Aportaciones		308,105,314
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</i>	339,993,225	10,097,664
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		10,097,664
Resultado de Ejercicios Anteriores	339,993,225	
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio</i>	0	0



CONCEPTO	Origen	Aplicación
TOTAL	355,461,482	424,891,444

5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	278,692,022	269,454,119
Derechos	207,632,985	208,118,898
Participaciones y Aportaciones	19,074,297	15,385,671
Otros Orígenes de Operación	51,984,740	45,949,550
APLICACIÓN	218,424,825	199,089,257
Servicios Personales	98,791,310	94,042,312
Materiales y Suministros	27,722,268	31,106,235
Servicios Generales	52,012,161	46,915,595
Otras Aplicaciones de Operación	39,899,086	27,025,115
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	60,267,197	70,364,862
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	304,343,344	26,718,743
Otros Orígenes de Inversión	304,343,344	26,718,743
APLICACIÓN	327,222,730	43,789,736
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	17,103,155	39,782,648
Bienes Muebles	1,388,810	3,292,458
Otras Aplicaciones de Inversión	308,730,765	714,630



CONCEPTO	2014	2013
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSION	-22,879,386	-17,070,993
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	15,820,150	5,106,188
Interno	15,820,150	5,106,188
APLICACIÓN	57,014,383	63,446,485
Interno	57,014,383	63,446,485
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	-41,194,233	-58,340,297
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	-3,806,422	-5,046,428
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	13,529,596	18,576,023
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	9,723,174	13,529,595

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se emite el Informe de Resultados con el siguiente contenido:

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Altamira, Tamaulipas, mismo que fue aprobada por el Órgano de Gobierno mediante acta de fecha 09 de diciembre de 2013, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:



(Pesos)

Concepto	Ingreso Modificado	%	Ingreso Obtenido	%	Variación	%
Derechos	196,683,643	32.00	178,199,967	85.83	-18,483,676	-9.40
Productos	388,328	0.06	258,812	0.12	-129,516	-33.35
Participaciones y Aportaciones	350,229,117	56.98	19,074,297	9.19	-331,154,820	-94.55
Ingresos Derivados de Financiamiento	67,300,000	10.95	10,091,000	4.86		
Total de Ingresos	614,601,088	100.00	207,624,076	100.00	-349,768,012	-56.91

Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 85.83 % de sus recursos corresponde a Derechos.

Alcance

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 19 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.

Se constató que la entidad registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.



ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El presupuesto de Egresos aprobado por el Órgano de Gobierno de la entidad, mediante acta de fecha 09 de diciembre de 2013 por un monto de \$ 614,601,088, cuya comparativa del egreso modificado, con el egreso devengado, es como sigue.

(Pesos)

Concepto	Egresos Modificado	%	Egresos Devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	101,325,047	16.49	98,797,297	42.18	-2,527,750	-2.49
Materiales y Suministros	42,001,192	6.83	25,911,663	11.06	-16,089,529	-38.31
Servicios Generales	52,572,593	8.55	51,317,241	21.91	-1,255,352	-2.39
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,229,482	0.20	1,229,482	0.52	0	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,040,114	0.66	3,265,568	1.39	-774,546	-19.17
Inversión Pública	356,521,919	58.01	20,794,384	8.88	-335,727,535	-94.17
Deuda Pública	56,910,742	9.26	32,918,468	14.05	-23,992,274	-42.16
Total de Egresos	614,601,089	100.00	234,234,103	100.00	-380,366,986	-61.89



Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:

Del Capítulo de Servicios Personales.

Universo Seleccionado: \$ 98,797,297 que representó el 42.18 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Materiales y Suministros.

Universo Seleccionado: \$ 25,911,663 que representó el 11.06 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Servicios Generales.

Universo Seleccionado: \$ 51,317,241 que representó el 21.91 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Universo Seleccionado: \$ 1,229,482 que representó el 0.52 % del total del presupuesto.



Del Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Universo Seleccionado: \$ 3,265,568 que representó el 1.39 % del total del presupuesto.

De la información presupuestal presentada por la entidad en la Cuenta Pública fiscalizada, los egresos fueron superiores a los ingresos debido a que presupuestalmente no reconocieron los ingresos por concepto de recargos, gastos de ejecución, multas y sanciones por un monto de \$51,131,063.00.

Del Capítulo de Inversión Pública.

Universo Seleccionado: \$ 20,794,384 que representó el 8.88 % del total del presupuesto.

Objetivo.

Realizar una verificación de la obra pública ejecutada por la entidad sujeta de fiscalización, aplicando procedimientos selectivos para su revisión, con el objeto de comprobar que en la adjudicación, contratación, ejecución, entrega y finiquito de las obras públicas, así como en la integración de los expedientes técnicos, se sujetaron a la normatividad aplicable.

Alcance.

En relación a lo anterior, se verificó mediante documentación comprobatoria del gasto, lo ejercido por la entidad sujeta de fiscalización; asimismo y con el objeto de comprobar que en las obras se cumplió con la normatividad



aplicable en los procesos de adjudicación, contratación, plazos de ejecución de la obra pública, que cumplen con las especificaciones de construcción y calidad y que son compatibles con la preservación del medio ambiente, se seleccionó una muestra de auditoría para efectuar la revisión documental de los expedientes técnico-unitarios, así como mediante evidencia fotográfica de que las obras se encuentran concluidas y en operación, por un importe total de \$ 20,794,384 representando un 100 % del total del ejercido en inversión pública.

Procedimientos aplicados.

Para el desarrollo de la revisión se aplicaron los siguientes procedimientos:

- Proceso de Adjudicación de las obras
- Contrato debidamente formalizado y firmado por personal competente
- Monto del Anticipo y su amortización
- Garantía de anticipo y cumplimiento y fianza de vicios ocultos
- Retención del 5 al millar
- Periodo de ejecución de la obra
- Estimaciones
- Autorización de volúmenes excedentes y conceptos extraordinarios
- Bitácoras
- Recepción de los trabajos y Acta o carta finiquito

De lo anterior se concluye que se cumple con las disposiciones contenidas en la normatividad aplicable.



Del Capítulo de Deuda Pública.

Universo Seleccionado: \$ 32,918,468 que representó el 14.05 % del
total del presupuesto.

El importe pagado de Deuda Pública se integra de la siguiente manera:

(Pesos)

Concepto	Importe
Amortización de capital	13,613,984
Intereses de la Deuda	963,479
Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS)	18,341,004
Total	32,918,467

La amortización y pago de intereses corresponden al crédito autorizado mediante decreto LX-46, publicado en fecha 12 de Octubre de 2005 según Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas No. 122.

Asimismo se verificó que el 49.07% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

Se constató que la entidad registró sus egresos de acuerdo a la normatividad en la materia.



OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS

De la fiscalización y análisis de la Cuenta Pública, se determinó que el total de las observaciones documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Informe de Resultados.

Durante la revisión se detectaron algunas debilidades por lo que se realizaron las siguientes recomendaciones:

Observación.- Existen apartados derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que aún no se encuentran implementados o bien que cumplen en forma parcial con su cometido.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas con la finalidad de apegarse a los criterios que en ellos se estipulan, dando cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos.

Observación.- La administración de la entidad cumple en forma parcial con las formalidades del contenido de la Cuenta Pública y con el Registro Patrimonial.

Recomendación.- Dar cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos, lo que determinará información útil, confiable, relevante y comprensible.

Transparencia.

El Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece la obligación de hacer transparente la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos la cual se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público.

Observación.- La administración de la entidad cumple en forma parcial en materia de transparencia.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas, en esta materia.

Esta entidad sujeta de fiscalización tuvo asignado, por el Presidente del Consejo, al C. Nicolas Mejia Castillo como Vigilante del Consejo de Administración, para vigilar y supervisar todas las operaciones financieras que realizó, emitiendo, respecto al período que comprende la Cuenta Pública, la siguiente opinión:



"Por lo anterior expuesto y de acuerdo a las limitaciones de las revisiones y como resultado de la revisión de los recursos del ejercicio 2014, considerando que la información presentada por el Gerente General es veraz, suficiente y responsable en apego a las disposiciones aplicables en la materia, de todo lo revisado del Organismo Operador de Agua de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Altamira Tamaulipas".

OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto, y basado en la evidencia documental examinada, se concluye que la información revisada y contenida en los estados financieros y demás documentos que integran la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Altamira, Tamaulipas, presenta razonablemente el resultado de sus operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 25 de Noviembre de 2015.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.



JLLR/lsat/mic/mzc/sej
[Handwritten signature]